



Gastos Médicos Mayores

PLANES INDIVIDUALES



PLANES INDIVIDUALES



Elegibilidad

- El presente producto podrá ser contratado por aquellas personas que residen en la República Dominicana y cuya edad no supere los 65 años.
- Edad de permanencia hasta los 99 años.



Servicio de Asistencia en Viajes

- Cobertura para emergencias médicas por enfermedad o accidente hasta USD 10,000 en cualquier lugar del mundo de acuerdo a los costos del lugar de incurrencia. Este beneficio aplica para viajes de placer o negocios, cuya duración máxima no exceda los 30 días (No aplica cobertura de preexistencias) * Aplica deducible USD 150.



Cobertura de Condiciones Preexistentes Declaradas

- Límite máximo por año póliza de USD 5,000 para todas las condiciones preexistentes declaradas / condición causada por esta y/o relacionada a la misma, incluyendo las consecuencias del tratamiento, luego de aplicado el deducible. Carencia de 24 meses.



Coordinación de Beneficios

- El producto permite acceder a la coordinación de beneficios entre la cobertura contratada y otro plan vigente, a través de BMI u otra alternativa de seguro del mercado, sin exceder el 100% de los gastos incurridos.



Red de Hospitales y Clínicas

- Para brindar la mejor atención contamos con una red premium de Hospitales y Clínicas en toda República Dominicana, donde ofrecemos los servicios de hospitalización y cirugía. La red de BMI puede ser consultada en nuestra página web: www.bmicos.com/dominicana



Red Médica en Colombia

- Contamos con convenios en los Hospitales más prestigiosos de Latinoamérica, ubicados en Colombia, donde te puedes atender con tu plan, luego de aplicado el deducible. La mayoría de estos hospitales poseen la prestigiosa certificación de la Joint Commission International.



Cobertura Ambulatoria

- Nuestro Plan de Gastos Médicos Mayores, te permite gozar de las coberturas más altas del mercado con libre elección de médicos, siempre y cuando estos cuenten con la debida acreditación para ejercer la profesión de la medicina en especialidades reconocidas, luego de aplicar deducible.

PLANES INDIVIDUALES



BENEFICIOS MÁXIMOS		COBERTURA			
Límite máximo por enfermedad, por asegurado		USD 500.000			
Período de enfermedad		365 días			
Período de espera para cualquier enfermedad no accidental o enfermedad infecciosa		90 días			
Período de espera para Apendicitis y Colecistitis		Sin espera			
Exoneración de primas por fallecimiento del titular		1 año			
GASTOS HOSPITALARIOS, LUEGO DE APLICADO EL DEDUCIBLE		COBERTURA			
Habitación y alimentos diario		100%			
Unidad de cuidados intensivos		100%			
Máximo de días de hospitalización		240 días			
Copago por hospitalización fuera de la red de servicios (compañía / titular y/o dependiente)		80% / 20%			
GASTOS AMBULATORIOS		COBERTURA			
Luego de aplicado el deducible		100%			
MATERNIDAD, LUEGO DE APLICADO EL DEDUCIBLE		COBERTURA			
Límite máximo para el beneficio de maternidad		100%			
Límite máximo para complicaciones de maternidad		USD 50.000			
Límite máximo de cobertura para el recién nacido y sus complicaciones con una maternidad cubierta		100%			
Período de espera para el beneficio de maternidad y complicaciones de maternidad		60 días			
TRASPLANTE DE ÓRGANOS		COBERTURA			
Límite máximo para trasplante, luego de aplicado el deducible (anual)		USD 250.000			
OTROS BENEFICIOS, LUEGO DE APLICADO EL DEDUCIBLE		COBERTURA			
Medicina alternativa		100%			
Tratamiento de SIDA		USD 10,000			
Lesiones debido a trastorno de salud mental, estados de demencia, incluso las resultantes por intento de suicidio		USD 500			
Emergencia médica relacionada con una condición preexistente declarada, incurrida durante el período de carencia		USD 500			
Servicio local de ambulancia (por evento)		USD 100			
Cirugía robótica		USD 20,000			
Ligadura de trompas de falopio, vasectomía		100%			
Tratamiento dental de urgencia a consecuencia de accidente		100%			
Cargos por alojamiento en hospital de un acompañante por paciente menor de 16 años y mayor de 65 años		USD 50 (10 Días)			
Cobertura para incapacidades provenientes del uso o consumo de alcohol, drogas o estupefacientes		USD 500			
Cobertura COVID-19 y sus variantes		100%			
Enfermedades congénitas, genéticas y hereditarias (siempre que la maternidad esté cubierta)		100%			
DEDUCIBLES	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3	OPCIÓN 4	
Deducible por año póliza	USD 5,000	USD 10,000	USD 15,000	USD 20,000	
OTROS BENEFICIOS		COBERTURA			
BMI Access		100%			

